

Colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas y con otras organizaciones intergubernamentales

Informe de la Secretaría

1. La colaboración de la OMS dentro del sistema de las Naciones Unidas y con otras organizaciones intergubernamentales se lleva a cabo en tres niveles diferentes: intergubernamental, interinstitucional y nacional. Su interacción con el sistema de las Naciones Unidas y, en particular, su participación en las actividades de reforma del mismo tiene una doble orientación: la promoción de la salud como contribución a los procesos nacionales de desarrollo, y el aumento de la coherencia y eficacia de la aportación del sistema de las Naciones Unidas a estos procesos. Estos dos centros de interés están en consonancia con la resolución WHA58.25, en la que se pidió al Director General que velase por que la Organización se ciñera a las prioridades internacionales en materia de armonización y alineación, tal como se recogen, entre otras partes, en la Declaración de Roma sobre la Armonización (2003) y en la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo: apropiación, armonización, alineación, resultados y mutua responsabilidad (2005), y que tuviera en cuenta la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas.

2. En el presente informe se ofrece un panorama de la colaboración de la OMS dentro del sistema de las Naciones Unidas y con otras organizaciones intergubernamentales durante el periodo comprendido entre 2008 y abril de 2009. Se describen las actividades de la Organización centradas en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con especial hincapié en las encaminadas a mejorar la situación sanitaria mundial.

PROCESOS INTERGUBERNAMENTALES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y DE OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

3. La interacción de la OMS en los procesos de gobernanza del sistema de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales se desarrolla en la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Consejo Económico y Social y sus comisiones, los órganos rectores de los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, así como de otras organizaciones intergubernamentales.

Asamblea General

4. Durante los periodos de sesiones sexagésimo segundo y sexagésimo tercero de la Asamblea General se prestó apoyo técnico en relación con varias resoluciones sobre la salud y la reforma de las Na-

ciones Unidas. La Asamblea aprobó una resolución sobre salud mundial y política exterior,¹ en la que se reconoció la estrecha relación existente entre estas dos esferas y se pidió al Secretario General de las Naciones Unidas que, en estrecha colaboración con la Directora General de la OMS, presentara a la Asamblea en su sexagésimo cuarto periodo de sesiones un informe sobre los desafíos, las actividades y las iniciativas relacionadas con la política exterior y la salud mundial. La Asamblea aprobó también otra resolución importante sobre locales sin humo en las Naciones Unidas,² en la que se recomendó que se pusiese en práctica la prohibición completa de fumar en todos los locales interiores de las Naciones Unidas, incluidas las oficinas regionales y las oficinas en los países en todo el sistema de las Naciones Unidas, así como la prohibición completa de vender productos de tabaco en todos los locales de las Naciones Unidas. La OMS ha colaborado con la Secretaría de las Naciones Unidas para determinar posibles métodos de aplicación de esta resolución. Otras resoluciones de la Asamblea relacionadas con la salud fueron las tituladas «2001-2010: Decenio para lograr la regresión de la malaria en los países en desarrollo, en particular en África»³ y «Reconocimiento de la anemia drepanocítica como problema de salud pública».⁴

5. La OMS participa en las comisiones principales de la Asamblea General siguiendo de cerca las cuestiones sometidas a debate e interviniendo en debates de grupos de expertos y en otras reuniones que se celebran simultáneamente con la Asamblea General. En el marco de la Segunda Comisión, que se encarga de los asuntos económicos y financieros, se celebró una reunión de expertos sobre globalización y salud en la que la Directora General fue uno de los principales oradores.

6. En relación con la reforma de las Naciones Unidas, la OMS colaboró en la elaboración de una resolución sobre actividades operacionales para el desarrollo,⁵ en la que se aborda la armonización de los ciclos de planificación del sistema de las Naciones Unidas con las revisiones amplias de las políticas y el ajuste de la financiación de este sistema. Durante el sexagésimo segundo periodo de sesiones se aprobaron dos resoluciones relacionadas con la reforma de las Naciones Unidas: una sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo,⁶ y otra sobre la coherencia en todo el sistema.⁷ En 2008 la OMS se reunió en dos ocasiones con los dos copresidentes del proceso consultivo sobre la coherencia en todo el sistema, y tuvo ocasión de contribuir a su labor.

7. La OMS participó activamente en la Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, celebrada en Nueva York en septiembre de 2008. Este evento abarcó una serie de reuniones oficiales y oficiosas de una semana de duración destinadas a renovar los compromisos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Un acontecimiento importante fue la mesa redonda sobre el Objetivo 5 en la que participaron unas 20 mujeres líderes de todo el mundo, convocada por la Directora General para fomentar la sensibilización sobre las cuestiones sanitarias relacionadas con la promoción de la salud materna. Entre otras reuniones de alto nivel de las Naciones Unidas en las que la OMS participó figuran la Reunión de Alto Nivel sobre el VIH/SIDA de 2008, el Primer Foro de Líderes Mundiales sobre VIH y Tuberculosis convocado por el Enviado

¹ Resolución 63/33.

² Resolución 63/8.

³ Resolución 63/234.

⁴ Resolución 63/237.

⁵ Resolución 63/232.

⁶ Resolución 62/208.

⁷ Resolución 62/277.

Especial del Secretario General para poner alto a la tuberculosis, el tercer Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda (Accra, 2 a 4 de septiembre de 2008), la Conferencia internacional de seguimiento sobre financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, celebrada en Doha, y la Reunión de Alto Nivel sobre el Cambio Climático, celebrada en Bali.

Consejo Económico y Social

8. El periodo de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social se celebra en julio de cada año y se divide en cinco segmentos (de alto nivel, de coordinación, de actividades operacionales, humanitario y general). En julio de 2008, la OMS intervino en las deliberaciones de los segmentos de actividades operacionales y humanitarios. Además de participar en estas reuniones, la Organización aportó contribuciones a varios informes que el Secretario General presentó al Consejo. Para preparar el periodo de sesiones sustantivo en 2009, la OMS está elaborando contribuciones a nueve informes del Secretario General, muchos de los cuales se refieren al proceso de reforma de las Naciones Unidas y a los avances del sistema de las Naciones Unidas en determinadas esferas. Esto abarca los progresos en la aplicación de la revisión trienal amplia realizada en 2007, la asunción de compromisos con respecto al desarrollo sostenible, el funcionamiento de las comisiones regionales de las Naciones Unidas, la armonización y simplificación, y los problemas de recursos humanos que se plantean en los países.

9. En 2009, el tema del Examen Ministerial Anual del segmento de alto nivel del Consejo Económico y Social es la aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la salud pública mundial. En este contexto, la OMS colabora estrechamente con los Estados Miembros y con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y aporta contribuciones sustantivas a los documentos preparados para el Examen; la Organización también figuró entre los anfitriones de reuniones ministeriales regionales y realizó otras actividades con miras al Examen, además de acoger la celebración de varias mesas redondas ministeriales durante el segmento de alto nivel.

Órganos rectores de otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales

10. En el contexto del fomento de la coherencia en el sistema de las Naciones Unidas, la OMS asistió a las reuniones de los órganos rectores de diversos organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales. Durante el periodo abarcado por el presente informe, participó en las reuniones del Consejo de la UNESCO y de las Juntas Ejecutivas del UNFPA/PNUD, el UNICEF y el PMA. La OMS también intervino en reuniones ministeriales de la Organización de la Conferencia Islámica.

COORDINACIÓN DENTRO DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y CON OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Plataforma de coordinación del sistema de las Naciones Unidas

11. La OMS asigna suma importancia a la búsqueda de oportunidades de acción colectiva para mejorar la colaboración y eficacia dentro del sistema de las Naciones Unidas. La Organización ha participado sistemáticamente en procesos de planificación para la reforma de las Naciones Unidas y es miembro activo de la Junta de los jefes ejecutivos y de sus órganos subsidiarios. La Junta se ocupa de cuestiones normativas, programáticas, administrativas y operacionales en todo el sistema de las Naciones Unidas. A fin de impulsar las medidas encaminadas a aumentar la eficiencia y eficacia de este sistema, recientemente se ha reformado la Junta para incluir en su ámbito de competencia al Grupo de

las Naciones Unidas para el Desarrollo como tercer pilar junto con el Comité de Alto Nivel sobre Programas y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión. La OMS participa activamente en este proceso, que abarca la simplificación y racionalización del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

12. La Organización también participa en otros aspectos de la coordinación en el sistema de las Naciones Unidas que, como la coordinación de las actividades humanitarias, se realiza por conducto del Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios y el Comité Permanente entre Organismos de las Naciones Unidas, el Grupo de Tareas del Secretario General sobre la crisis de la seguridad alimentaria mundial, el Grupo de Coordinación Farmacéutica Interorganismos, y el Equipo de Tareas sobre la función del sector de la salud, que aportó una contribución al Tercer Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda.

Actividades de coordinación

13. La OMS coordina regularmente con los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales sus actividades en diversas esferas, como las relativas a la lucha contra las drogas, la falsificación de medicamentos, el fortalecimiento de los sistemas sanitarios, el VIH/SIDA, la salud ambiental, la salud maternoinfantil y la salubridad del agua. La Organización ha colaborado estrechamente con el UNICEF en la precalificación de medicamentos para su adquisición por las Naciones Unidas, así como en la elaboración de normas y orientaciones internacionales en materia de garantía de calidad de los medicamentos.

14. En 2007 y 2008, la colaboración entre la OMS y la Organización de la Conferencia Islámica permitió realizar progresos considerables en la erradicación de la poliomielitis mediante campañas de inmunización y vacunación en los Estados miembros de dicha Organización. La Secretaría General de la Conferencia y la OMS también colaboran con miras a la Segunda Reunión de los Ministros de Salud de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, que se celebrará en Teherán en 2009.

Coordinación en las oficinas regionales y en los países

15. La OMS colabora activamente con los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales tanto a nivel regional como en los países. Se firmaron memorandos de entendimiento/acuerdos entre la Oficina Regional de la OMS para el Pacífico Occidental y el PNUD, el UNICEF, el UNFPA, el ONUSIDA, el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo, la Secretaría de la Comunidad del Pacífico y la Comisión de Geociencia Aplicada de las Islas del Pacífico. Estos acuerdos abarcan actividades y proyectos conjuntos en diversas esferas, como el desarrollo de sistemas de salud, el VIH/SIDA, la lucha contra el dengue, la salud ambiental, la salud maternoinfantil y la salubridad del agua.

16. La cooperación entre la Oficina Regional de la OMS para Europa y la Comisión Europea se ha desarrollado en los últimos años mediante la cooperación política de alto nivel, el diálogo sobre políticas y la cooperación técnica en los países. Recientemente se ha iniciado la colaboración con el Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades en esferas como el control de la gripe, la inmunización, la vigilancia del VIH/SIDA y de la tuberculosis, y la Red Europea de Vigilancia Ambiental y Epidemiológica.

17. En 2008 la Oficina Regional de la OMS para África organizó la tercera reunión de alto nivel de los directores regionales del UNICEF, el UNFPA, el ONUSIDA, el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo. El objetivo de la reunión, preparada con la colaboración de estos directores regio-

nales, consistía en mejorar la colaboración entre los organismos a fin de mejorar el apoyo a los Estados Miembros para la ampliación de su cobertura de intervenciones sanitarias esenciales con miras al logro de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud. Los debates se centraron en el estado de aplicación de la iniciativa Armonización para la Salud en África y en las funciones de esta iniciativa respecto de otros mecanismos regionales, como los equipos de directores regionales del sistema de las Naciones Unidas.

18. La Oficina Regional de la OMS para África y la Oficina Regional de la OMS para el Mediterráneo Oriental están preparando un nuevo acuerdo de cooperación con la Unión Africana. Expertos de ambas oficinas han aportado contribuciones técnicas a la Estrategia Sanitaria para África aprobada recientemente por la Unión Africana.

19. La OMS también colabora estrechamente con la Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura en la elaboración de un programa centrado en los siguientes aspectos: fomento de la sensibilización en la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales acerca de la educación sanitaria, capacitación sobre tratamiento de aguas residuales, lucha contra el VIH/SIDA e investigaciones bioéticas.

Costos de transacción y eficacia

20. Un aspecto importante de la reforma de las Naciones Unidas es la racionalización de los procedimientos y la reducción de los costos de transacción para los gobiernos que reciben apoyo por conducto del sistema de las Naciones Unidas. El Comité de Alto Nivel sobre Gestión aprobó las Normas Contables Internacionales para el sector público, que deben aplicarse a más tardar el 1 de enero de 2010. En su resolución WHA60.9 la Asamblea de la Salud respaldó la introducción de estas normas en la OMS; la presente Asamblea de la Salud debe examinar las modificaciones correspondientes¹ del Reglamento Financiero.

21. Otra iniciativa encaminada a mejorar la coherencia y la eficacia en el contexto de las actividades conjuntas de las Naciones Unidas consiste en la creación de fondos fiduciarios de múltiples donantes que éstos pueden utilizar para canalizar y agrupar recursos destinados a apoyar el logro de las prioridades de desarrollo y facilitar la labor de los equipos de las Naciones Unidas en los países. La OMS participa en varios de estos fondos, algunos de los cuales se utilizan cada vez más para colmar los déficit de financiación en los programas conjuntos de los equipos en los países formulados con arreglo al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

22. En lo que respecta a los locales comunes de las Naciones Unidas, la relación costo-beneficio y la seguridad del personal siguen siendo criterios importantes para la OMS. En los 145 países en los que la OMS está presente, 27 oficinas de la Organización se han establecido en locales comunes de las Naciones Unidas. En la Región de Europa, una de cada tres oficinas en los países está instalada en locales de las Naciones Unidas, mientras que en la Región de África y la Región de Asia Sudoriental una de cada cinco oficinas aprovechan esas instalaciones.

¹ Documento A62/32.

PROCESOS EN LOS PAÍSES, INCLUIDA LA CONTRIBUCIÓN DE LA OMS A LOS PLANES NACIONALES DE DESARROLLO

23. La OMS apoya de diversas maneras los procesos nacionales de desarrollo. La estrategia de cooperación en los países - marco estratégico a plazo medio para la cooperación de la Organización con sus Estados Miembros - es un instrumento que permite articular su contribución en el proceso nacional de desarrollo sanitario, alinear las actividades con los planes nacionales y armonizarlas con la labor que llevan a cabo otros organismos de las Naciones Unidas y otros asociados para promover la salud y el desarrollo a nivel nacional. El proceso de la estrategia de cooperación en el país contribuye a la aplicación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y a la armonización de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo en los distintos países.

24. Como reveló un estudio reciente,¹ 120 oficinas de la OMS en los países (el 86%) están incorporadas al sistema de evaluación común para los países y al Marco de Asistencia para el Desarrollo de las Naciones Unidas. Durante 2008, el personal de la OMS en la Sede y en las oficinas regionales participó activamente en las directrices relativas al Marco de Asistencia para el Desarrollo, que se aplicarán en los 30 países donde está prevista la aplicación del Marco en 2009.

Apoyo al sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas

25. La OMS colabora estrechamente con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de mejorar el funcionamiento del sistema de coordinadores residentes; esta colaboración asume diversas formas. La Organización participa en todos los grupos de trabajo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo; gracias a lo cual se han conseguido diversos resultados, como la aprobación de una descripción genérica del puesto de coordinador residente, la elaboración de orientaciones sobre relaciones de trabajo entre los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países, el establecimiento de mecanismos para fomentar la eficacia de las operaciones en los países, la creación de fondos fiduciarios de múltiples donantes, la sincronización de la programación por países del sistema de las Naciones Unidas, y la actualización tanto de las directrices del Marco de Asistencia para el Desarrollo para el personal sobre el terreno como de las directrices sobre la aplicación de dicho Marco para resolver problemas de transición en situaciones de crisis, incluido el establecimiento de vínculos con la comunidad humanitaria.

26. La OMS ha organizado sesiones informativas y diálogos con coordinadores residentes para intercambiar experiencias acerca de las iniciativas piloto «Unidos en la acción», analizar problemas de liderazgo e impulsar la colaboración armoniosa entre los diversos integrantes del sistema de las Naciones Unidas en los países. Al final de 2008 cuatro altos funcionarios de la OMS fueron designados coordinadores residentes de las Naciones Unidas en la Arabia Saudita, el Camerún, Madagascar y Túnez, respectivamente.

Iniciativas piloto «Unidos en la acción»

27. La OMS participa activamente en las iniciativas piloto «Unidos en la acción» del sistema de las Naciones Unidas, que se están ejecutando en ocho países.² En 2008 la OMS celebró en Kigali, en estrecha colaboración con la Oficina Regional para África, una reunión en la que sus representantes en los ocho países de las iniciativas piloto, junto con personal clave de la Sede y las oficinas regionales,

¹ Documento CCO/07.03.

² Albania, Cabo Verde, Mozambique, el Pakistán, la República Unida de Tanzania, Rwanda, el Uruguay y Viet Nam.

hicieron un balance de la situación. El objetivo de la reunión era examinar la contribución de la Organización a las iniciativas y extraer enseñanzas sobre la base de la experiencia registrada hasta el momento para facilitar más orientaciones al personal sobre el terreno acerca de la contribución de la OMS a la reforma de las Naciones Unidas en los países. La contribución de la OMS abarca la prestación de servicios de asistencia y la organización de reuniones periódicas en la Sede para examinar y apoyar las iniciativas piloto. Hasta el momento se han publicado ocho boletines de información sobre la participación de la OMS en estas iniciativas y la reforma de las Naciones Unidas.

28. La estrategia para integrar el análisis y las acciones de género en las actividades de la OMS forma parte de su Plan Estratégico a Plazo Medio 2008-2013, y cada dos años se informa a la Asamblea de la Salud, por conducto del Consejo Ejecutivo, acerca de los progresos realizados en la aplicación de esta estrategia. Un ejemplo de los progresos realizados en materia de coordinación es la reciente reunión interinstitucional sobre el tema «Unidos en la acción en pro de la igualdad de género», celebrada en Hanoi con la participación activa de la Oficina Regional de la OMS para el Pacífico Occidental. El objetivo de la reunión era determinar enseñanzas extraídas y mejores prácticas en el fortalecimiento de la capacidad para promover la igualdad de género en las ocho iniciativas piloto, así como compartir instrumentos, conocimientos y productos para apoyar estas iniciativas. En enero de 2009, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo aprobó las recomendaciones de la reunión.

INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD

29. Se invita a la Asamblea de la Salud a tomar nota del presente informe.

= = =